

“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Santiago del Estero, 14 de Junio de 2016.

RESOLUCION CD F.A.A. N° 027 /2016

Ref.: Nota Secr. Ciencia Técnica y Posgrado N° 7/16
de fecha 13/06/2016.

Asunto: *Catálogo Regional Unificado de Facultades Sedes
de la Maestría.*

VISTO:

La actuación de referencia, presentada por la Señora Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado de esta Facultad **Ing. Agr. Msc. Ada Albanesi**; y que desde el mes de Diciembre de 2013 se encuentra operativo el Catálogo Regional Unificado de Bibliotecas de Facultades Sedes de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas - MADEZAS

Que el mismo se articula con el Sistema de Préstamos Inter bibliotecarios y Carnet Único de MADEZAS aprobado por los Comités Académico y Organizador en reunión realizada el día 16 de diciembre de 2013 según consta en Acta MADEZAS N° 05/2013 (Anexo N° 1); y

CONSIDERANDO:

Que el Catálogo Unificado constituye una base de datos referencial que permite acceder a los registros bibliográficos de las colecciones de cada Unidad Académica Sede de la Maestría.

Que el mismo responde a las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en oportunidad de la acreditación y categorización como “B” de MADEZAS (Res. N° 376/11).

Que cada Sede de MADEZAS asumió el compromiso de actualizar la información del material bibliográfico a medida que se efectúen ingresos, según consta en Acta N° 6/13 correspondiente a la Reunión de Responsables de Bibliotecas de las Sedes de MADEZAS celebrada en diciembre de 2013 en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy (Anexo N° 2),

Que el tema ha sido considerado por el Consejo Directivo en **Sesión Ordinaria** de fecha **14 de Junio de 2016**, aprobándose por unanimidad lo sugerido por el Señor Decano. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(En sesión ordinaria de fecha 14 de Junio de 2016)**

RESUELVE



...///

“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Santiago del Estero, 14 de Junio de 2016.

RESOLUCION CD F.A.A. N° 027 /2016

///...-2- Continúa


ARTICULO 1°: CONVALIDAR y APROBAR el Catálogo Regional Unificado de Bibliotecas de Facultades Sedes de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas - MADEZAS (UNCa-UNJu-UNLaR-UNSa-UNSE-UNT).

ARTICULO 2°: ESTABLECER que la Coordinación del mismo será ejercida desde la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, quien será responsable de la emisión de los Carnés Únicos y del desarrollo y mantenimiento de la plataforma.

ARTICULO 4°: DETERMINAR que esta Unidad Académica, ante la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, deberá mantener actualizada la información referida a la condición de alumnos activos pertenecientes a la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas – MADEZAS.

ARTICULO 5°: COMUNICAR y dar copia a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado FAA. A los integrantes del Comité de MADEZAS. Cumplido, archivar.

ASA/AP
F: rescdfaa2016/027-2016



Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.